



RESOLUCIÓN C.S.N°:82/2022

Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires

VISTO:

El Expediente Electrónico N°274/2022 agregación Expediente inicial N°140/2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Extensión Universitaria, Lic. Liliana Elsegood, eleva al Consejo Superior para su tratamiento y aprobación el dictado del “Curso de Modelado e Impresión 3D”.

Que el citado curso corresponde a los conocimientos técnicos básicos para el uso preciso de herramientas para la utilización de las impresoras 3D.

Que la aprobación sobre el dictado del curso mencionado no implica erogación alguna para la Universidad Nacional de Avellaneda.

Que habiéndose puesto en consideración de los Consejeros la procedencia del dictado del acto administrativo que aprueba el dictado del curso mencionado, sin mediar objeciones, resulta aprobado por unanimidad en la Sesión N°XCVII el requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que la Comisión Permanente de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior ha tomado la intervención que le compete proponiendo el dictado de la presente resolución.



Que se ha expedido la Abogada dictaminante.

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.

POR ELLO,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA
RESUELVE:**

ARTICULO N°1: Aprobar el dictado del “Curso Modelado e Impresión 3D”, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo I que forma parte integral de la presente resolución.

ARTICULO N°2: Delegar en la Secretaría de Extensión Universitaria las gestiones relativas a la ejecución y la expedición de los certificados correspondientes.

ARTICULO N°3: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Secretaría de Consejo Superior. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 82/2022

Secretario de
Consejo Superior

Presidente de
Consejo Superior

ANEXO I

Perfil:

El Modelador 3D con orientación a Impresión 3D estará capacitado para:

- Preparar y disponer el área de trabajo.
- Conocer el proceso de Fabricación Aditiva.
- Relevar objetos para su posterior modelado e impresión.
- Operar las herramientas de diseño CAD y software de corte para Impresoras 3D
- Modelar piezas 3D orientadas a la fabricación en 3D
- Operar Impresoras 3D
- Mantenimiento de Impresoras 3D
- Evaluar y generar soluciones a problemas que presenten los modelos para fabricación 3D.
- Diseñar estrategias de fabricación en 3D
- Organizar y realizar el trabajo aplicando las normas de Seguridad e Higiene establecidas para la especialidad.

Contenido:

Módulo 1: Fabricación Aditiva

En el Módulo de fabricación aditiva se abordan los contenidos relacionados con el proceso por el cual un archivo 3D es convertido en un objeto físico mediante la adición capa por capa de material. Este material puede ser plástico, resina, metal, papel y muchos más. El término más comúnmente usado como sinónimo de Fabricación Aditiva es 'Impresión 3D'. También se abordan contenidos relacionados con la representación gráfica y la interpretación de planos.

Módulo 2: Modelado en 3D

Los contenidos propuestos en este módulo darán oportunidad a los estudiantes de conocer y desarrollar modelados de sólidos en 3D.

Las prácticas formativas que se proponen para este módulo se organizan en torno a la realización de modelos en 3D representando objetos tridimensionales a través de software específicos.

Módulo 3: Impresión en 3D y Fabricación Digital

Los contenidos propuestos en este módulo darán oportunidad a los estudiantes de reconocer las distintas partes que componen una impresora 3D, principio de funcionamiento y tipos de materiales para la impresión.

Las prácticas formativas que se proponen para este módulo se organizan en torno al desarrollo de un proyecto productivo que consiste en la fabricación de piezas a través de una impresora 3D a partir del uso de



un software CAD. Este tipo de prácticas tomadas de la vida real permitirán al alumno acercarse al mundo del trabajo.

Carga Horaria:

Este curso cuenta con: Teoría: 100Hs, Horas práctica 50
- Total 150 Horas.

RESOLUCIÓN C.S. N°:82/2022

Secretario de
Consejo Superior

Presidente de
Consejo Superior